

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200472-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez informando que se encuentra por resolver la impugnación presentada por la parte accionada Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que la parte accionada Oficina de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, formulo impugnación dentro del término establecido por el art. 31 del Decreto 2591 de 1991 contra la sentencia emitida por este Despacho el 13 de enero de 2023, el Juzgado la concede y ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Laboral.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 26 de enero de 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 011

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17fee838bba64706201a32bb858f1d6b13635ece9c68c553aa84a6ae895629f4**

Documento generado en 25/01/2023 04:44:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>